

MONTE PATRIA, 24 de Septiembre de 2015
 DECRETO N° 10612/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 13.240, de fecha 11 Diciembre de 2014, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet.

DECRETO:

1. Autorízase Restitución de Gastos, a Don Luis Rivera Ángel, cédula de identidad N° [REDACTED], Encargado Área de Recursos Educativos del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por la cantidad de \$23.700.- (veintitrés mil setecientos pesos), gastos incurridos en cometidos según detalle:

FECHA	RESTITUCIÓN	DETALLE	VALOR
19/08/2015	Asistencia a Seremia de Educación la región de Coquimbo, por reunión de trabajo con funcionarios del Ministerio de Educación y jefatura y equipo DEM., sobre elaboración del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (padem) 2016 en el comité 1.0 constituido por ambas instituciones (Mineduc - Dem)	Boleta de Alimentación N° 048161	\$8.700
28/08/2015	Asistencia a Seminario de Gastronomía local, en el Marco de la educación Media Técnico Profesional, organizada por la Corporación de Desarrollo Regional y la Secretaria Ministerial de Educación de la región de Coquimbo	Boleta de alimentación N° 093848	\$ 6.000
01.09.2015	Asistencia junto al Jefe Dem Monte Patria y Equipo ARF - APD a reunión de trabajo convocada por el Sr. Francisco Alfaro Segura, jefe del Deproved. Limari, temas a tratar en relación a Padem 2016, esto se realizo en dependencias del Departamento Provincial de educación.	Boleta de alimentación N° 118230	\$ 9.000
		Total	\$ 23.700

2. Impútese el gasto comisiones de servicio en el País, cuenta 2201001001003. A-G1.1.1

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

WGZ/NAM/mpo



 ALCALDE
 MONTE PATRIA